

Alabama guía de impuestos sobre las ventas

Tasa estándar

La tasa estándar del impuesto sobre las ventas en Alabama para 2024 es del 4 al 11%.

Tasa reducida

La tasa reducida del impuesto sobre las ventas en Alabama para 2024 es del 1.5 al 2%.

Productos y servicios libres de impuestos sobre ventas

En Alabama, ciertos productos y servicios están exentos del impuesto sobre ventas. Estos incluyen:

Equipo de Control de Contaminación: equipo o materiales comprados principalmente para el control, reducción o eliminación de la contaminación del aire o del agua.

Materias Primas: propiedad personal tangible utilizada por los fabricantes o confeccionadores como ingrediente o componente de su fabricación o producto compuesto.

Pruebas de Control de Calidad y Donaciones a Entidades Benéficas: el retiro, uso o consumo de un producto fabricado por el fabricante, para su uso en pruebas de control de calidad o para ser donado a determinadas entidades benéficas.

Quién está obligado a registrar el impuesto sobre ventas

Cuando usted vende en Alabama y tiene “suficiente actividad” en Alabama, debe estar registrado para cobrar y pagar impuestos sobre ventas en Alabama. Alabama requiere que cualquier comerciante con un permiso de impuestos sobre ventas presente una declaración de impuestos sobre ventas en la fecha de vencimiento, incluso si no tiene ningún impuesto sobre ventas que declarar o pagar.

Umbral

A partir del 1 de octubre de 2019, los distribuidores fuera del estado con suficiente presencia física o económica para establecer un nexo en Alabama deben registrarse para cobrar el impuesto sobre ventas. Esto incluye vendedores en línea o vendedores remotos que tienen los \$250,000 en ventas brutas anuales de Alabama.

[Umbrales de comerciante por estado](#)

[Umbrales de mercado por estado](#)

Las reglas especiales son aplicables para el negocio SAAS.

[Software como Umbrales del Impuesto de Servicio por estado.](#)

Mercados en línea

Si todas sus ventas en Alabama se realizan a través de una plataforma de mercado participante de SSUT (Impuesto sobre Uso de Vendedores Simplificado), usted no puede registrarse para pagar el impuesto sobre ventas de Alabama. Su facilitador de mercado paga el impuesto sobre ventas él mismo. Pero debe solicitar un certificado de exención.

Si usted vende a través de un mercado que no participa en SSUT (Impuesto sobre Uso de Vendedores Simplificado), deberá registrarse para pagar el impuesto sobre ventas si alcanza el umbral de \$250,000.

Pago del impuesto sobre ventas y fecha de presentación

Dependiendo de su obligación tributaria, determine su frecuencia de presentación, ya sea anual, mensual o trimestral:

Anual – \$0 a \$0.83;

Trimestral – \$0.84 a \$200.00;

Mensual – \$200.01 y más.

Las declaraciones de impuestos sobre ventas siempre vencen el día 20 del mes siguiente al período del informe. Si la fecha de vencimiento de la presentación cae en un fin de semana o feriado, el impuesto sobre ventas vence al día siguiente. Los períodos de presentación trimestrales finalizan los últimos días de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Multa e interés

Multa por Presentación Tardía: mayor al 10% del impuesto adeudado o \$50;

Multa por Pago Tardío: 10% del impuesto adeudado.